



CAMARA DE DIPUTADOS

Provincia de San Luis

Diario de Sesiones Nº 22 Año 2013



“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”

“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”

SESIÓN ORDINARIA Nº 22

09 de Octubre 2013

Recinto Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Luis



Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

Lic. Graciela Concepción Mazzarino

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

D. Gonzalo Javier Estrada

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

D. José Luis Rodríguez

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. Said Alume Sbodio

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

CPN Elida Alicia Victorero

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

D. Héctor Adolfo Romero Alaníz

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

Alberto Asensio Díaz

DIPUTADOS

AGUILAR, Carlos (MOV. VEC. INDEP. PCIAL. MO.VI.PRO); ALUME, Demetrio Augusto (Alianza Compromiso Federal); ALUME, Karim Augusto (Movimiento de Integración y Desarrollo); AMIEVA, Sergio (Frente para la Victoria); AMITRANO, Luis Marcelo (Frente Justicialista Es Posible); APENDINO, Juan (Frente para la Victoria); BRAVERMAN, Julio Saúl (Frente Justicialista Es Posible); CEBALLOS, Walter (Alianza Frente Unidos por San Luis); CUELLO, Aniceto (Alianza Compromiso Federal); DIAZ, Gerardo (Alianza Compromiso Federal); DOMINGUEZ, Ramón (Alianza Compromiso Federal); ELIAS, Néstor (MOV. VEC. INDEP. PCIAL. MO.VI.PRO); ESTRADA, Gonzalo (Alianza Compromiso Federal); FIGUEROA Jorge Ariel (Alianza Compromiso Federal); FORESTO, Luis Héctor ((Frente para la Victoria); GARCIA, Juan Carlos (Alianza Compromiso Federal); GAUNA, José Luis (Alianza Compromiso Federal); GIRAUDO, José ((Frente para la Victoria); GLELLEL Ana (Alianza Compromiso Federal); GONZALEZ, Martín (Alianza Frente Unidos por San Luis); HADDAD, Fidel Ricardo (Alianza Acuerdo Cívico y Social); HERNANDEZ, Esperanza Estela (Frente Justicialista); HERNANDEZ, Héctor Alejandro (Alianza Compromiso Federal); JURADO Rubén (Alianza Compromiso Federal); LOBOS SARMIENTO, Teresa (Frente Justicialista Es Posible); LUCERO, Jorge Alberto (Frente Federal Cívico y Social); MAGALLANES, Alberto Manuel, (Alianza Compromiso Federal); MAZZARINO, Graciela (Frente Justicialista Es Posible); NICOLETTI, Ana María (Frente Federal Cívico y Social); NOVILLO, Elva Elizabeth (Frente Justicialista Es Posible); OLIVERA AGUIRRE, Ricardo Gonzalo (Movimiento de Integración y Desarrollo); PERALTA, Claudio Daniel (Alianza Compromiso Federal); PEREIRA, Blanca (Alianza Compromiso Federal); PONCE, Carlos Alberto (Alianza Más Vocación Sanluiseña); RODRIGUEZ, José Luis (Alianza Más Vocación Sanluiseña); RODRIGUEZ, Ricardo Arturo (Frente Justicialista Es Posible); RUIZ DE MIRANDA, Ivonne (Alianza Compromiso Federal); SAA, Oscar Hugo (Frente Justicialista); SERGNESE, Delfor José (Frente Justicialista Es Posible); SCHULZE, Arnaldo Joaquín (Frente Justicialista); SURROCA, Joaquín Juan (Alianza Compromiso Federal); URQUIZA, Héctor Aureliano (Frente Justicialista Es Posible); ZABALA CHACUR, María Natalia (Frente Justicialista Es Posible)

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis

Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina

Teléfono (02652) 457387 al 90 • Fax (02652) 457391

Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com

Diario de Sesiones N° 22

Sesión Ordinaria N° 22 / 2013

*“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”
“La Constitución es la Madre de las leyes y la convivencia”*

- En la ciudad de San Luis, a nueve días del mes de octubre del año dos mil trece, siendo las once horas con veintinueve minutos, y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

APERTURA DE LA SESION

Sra. Pte. Mazzarino: Señores diputados: con la presencia de veinticuatro diputados en el recinto, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Invito al señor diputado Oscar Hugo Saá, representante del Departamento Belgrano, a izar el Pabellón Nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-

ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS

Sra. Pte. Mazzarino: Por Secretaría Legislativa se dará cuenta de los diputados presentes.

Sr. Srio. Alume Sbodio: Se encuentran presentes en la sesión ordinaria del día de la fecha los diputados:

AGUILAR, Carlos Raúl:
ALUME, Demetrio A.:Presente.
ALUME SBODIO, Karim: Presente
AMIEVA, Sergio Luis:
AMITRANO, Luis Marcelo:Presente

APENDINO, Juan E.:Presente
BRAVERMAN, Julio Saúl:Presente
CEBALOS, Walter Alberto: Presente
CUELLO, Aniceto Marcos: Presente
DÍAZ, Gerardo Daniel: Presente
DOMÍNGUEZ, Ramón Alfredo:
ELÍAS, Néstor Daniel:
ESTRADA, Gonzalo Javier:
FIGUEROA: Jorge Ariel:
FORESTO, Luis Héctor:Presente
GARCÍA, Juan Carlos:
GAUNA, José Luis:
GIRAUDO, José Antonio:
GLELLEL, Ana Doly: Presente
GONZÁLEZ, Martín R.:Presente
HADDAD, Fidel Ricardo: Presente
HERNÁNDEZ, Esperanza:Presente
HERNÁNDEZ, Héctor Alejandro:
JURADO, Rubén Darío: Presente
LOBOS SARMIENTO, Teresa:
LUCERO, Jorge Alberto:Presente
MAGALLANES, Alberto M.:Presente
MAZZARINO, Graciela C.: Presente
NICOLETTI, Ana María: Presente
NOVILLO, Elva Elizabeth:
OLIVERA AGUIRRE, Ricardo:
PERALTA, Claudio Daniel:
PEREYRA, Blanca Reneé:Presente
PONCE, Carlos Alberto:Presente
RODRÍGUEZ, José Luis:Presente
RODRIGUEZ, Ricardo A.:Presente

RUIZ de MIRANDA, Lydia: Presente
 SAÁ, Oscar Hugo: Presente
 SCHULZE, Arnaldo Joaquín:
 SERGNESE, Delfor José:
 SURROCA, Joaquín J.:
 URQUIZA, Héctor Aureliano:
 ZABALA CHACUR, María: Presente

SUMARIO

Sra. Pte. Mazzarino: señores diputados: se pone a vuestra consideración el Sumario con todos los Asuntos Entrados para esta sesión del día 09 de octubre de 2013

SUMARIO

CAMARA DE DIPUTADOS 22° SESIÓN ORDINARIA 9 DE OCTUBRE DE 2013 ASUNTOS ENTRADOS:

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-Fundamentos del señor diputado autor Oscar Hugo Saá, referido a: Rinde homenaje en el "Día de la Lealtad", al cumplirse el 17 de octubre un Aniversario más de la máxima movilización obrera y sindical que haya acontecido en el País. Expediente N° 060 Folio 052 Año 2013. (dm)
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-Nota N° 286-HCS-2013 (02-10-13) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: Adhiere a la Ley Nacional N° 26.862 de "Fertilización Humana Asistida". Expediente N° 060 Folio 134 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

2.-Nota N° 288-HCS-2013 (02-10-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 39-HCS-2013, referida a: Declara de Interés Legislativo las fiestas patronales de San Francisco del Monte de Oro, que se celebraran el día 4 de octubre de 2013. Expediente Interno N° 259 Folio 127 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-Nota N° 292-HCS-2013 (02-10-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 40-HCS-2013, referida a: Declarar de Interés Legislativo el Seminario de Logística Organizativa y Ceremonial, a realizarse el día 4 de octubre de 2013, en la ciudad de San Luis. Expediente Interno N° 260 Folio 128 Año 2013. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 33-CD-13)

4.-Nota N° 285-HCS-2013 (02-10-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° X-0863-2013, referida a: **Consejo Provincial de Seguridad (CO.PRO.SE.)**. Expediente Interno N° 264 Folio 129 año 2013. (dm)
A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° X-0863-2013)

b) De otras instituciones

1.-Nota S/N° (27-09-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-8220406-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Donación de terreno para la construcción de viviendas sociales", correspondiente a la Municipalidad de Villa del Carmen. Adjunta CD. (MdE 869 F. 096/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 248 Folio 125 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-Nota S/N° (30-09-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9300573-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Adhesión a la Ley N° IV-0854-2013 Juzgados Intermunicipales de Faltas", correspondiente a la Municipalidad de Villa del Carmen. Adjunta CD. (MdE 868 F. 093/13 Letra "A"). Expediente

Interno N° 249 Folio 125 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.-Nota S/N° (30-09-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9270192-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Donación al Gobierno de terrenos destinados a la construcción de viviendas", correspondiente a la Municipalidad de San Jerónimo. Adjunta CD. (MdE 867 F. 096/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 250 Folio 125 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

4.-Oficio N° 475-STJSL-SJ-13 (25-09-13) del doctor Omar Esteban Uría, presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: Autos Caratulados "Provencred 2 - Sucursal Argentina c/ Municipalidad de Justo Daract - San Luis - Demanda Contencioso Administrativa". Expte. N° 18-P-07 -IURIX N° 193096/10. (MdE 857 F. 092/13 Letra "U"). Expediente Interno N° 251 Folio 125 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5.-Nota N° 043-FE-2013 (30-09-13) del señor Ricardo A. A. Endeiza, Fiscal de Estado de la provincia de San Luis referido a: **Eleva informe individualizado de procesos judiciales, en los cuales es parte el Estado Provincial. Adjunta CD.** (MdE 866 F. 093/13 Letra "E"). Expediente Interno N° 252 Folio 126 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

6.-Oficio N° 46-HJEMyFSL-13 (26-09-13) del doctor Horacio Zavala Rodríguez, presidente Suplente Jurado de Enjuiciamiento de la provincia de San Luis referido a: **Remite informe en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 45 de la Ley N° VI-0478-2005 "Ley del Jurado de Enjuiciamiento". Adjunta fotocopias de las resoluciones dictadas.** (MdE 856 F. 092/13 Letra "R"). Expediente Interno N° 253 Folio 126 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

7.-Nota S/N° (25-09-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° **0000-9110243-13** Proyecto de Ordenanza referido a: **"Código Contravencional", correspondiente a la Municipalidad de Papagayos. Adjunta**

CD. (MdE 852 F. 091/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 254 Folio 126 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS

8.-Nota S/N° (26-09-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° **0000-9250045-13** Proyecto de Ordenanza referido a:

"Modificatoria Práctica Laboral Rentada", correspondiente a la Municipalidad de Lavaisse. Adjunta CD. (MdE 853 F. 091/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 255 Folio 126 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

9.-Nota N° 134/13 (12-09-13) del señor Carlos Gustavo Peralta, presidente de la Legislatura de Río Negro, referida a: **Comunica que la Legislatura de Río Negro rechaza toda forma de intervención militar y acciones directas por parte de Estados Unidos en Siria.** (MdE 836 F. 089/13 Letra "P"). Expediente Interno N° 257 Folio 127 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

10.-Nota S/N° (02-10-13) de la licenciada Daiana Hissa, Ministro Secretario de Estado de Medio Ambiente, referida a: **Eleva informe de Ensayo N° I-7724 elaborado por el Laboratorio de Análisis Instrumental perteneciente a la Dirección de Estudios Tecnológicos e Investigaciones (DETI) de la**

Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Cuyo de Mendoza.

Adjunta resumen. (MdE 877 F. 094/13 Letra "H"). Expediente Interno N° 261 Folio 128 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

11.-Oficio N° 488-STJSL-SJ-13 (01-10-13) del doctor Omar Esteban Uría, presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: **Autos Caratulados "Gonzalez Mariano Americo c/ Municipalidad de Villa Mercedes S/ Demanda Laboral - Recurso de Casación", Expte. N° 183589/9.** (MdE 886 F. 096/13 Letra "U"). Expediente Interno N° 262 Folio 129 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

12.-Oficio N° 483-STJSL-SJ-13 (30-09-13) del doctor Omar Esteban Uría, presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: **Autos Caratulados "Villegas Amanda Susana C/ Municipalidad de Villa Mercedes - Demanda Laboral - Recurso de Casación", Expte. N° 168766/9.** (MdE 887 F. 096/13 Letra "U"). Expediente Interno N° 263 Folio 129 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

13.-Nota N° 141-UJPCT-2013 (07-10-13) de la doctora María Ana Baretto, Jefa Unidad Juzgamiento de Contravenciones de Transito - Programa Prevencion y Educación Vial - Ministerio de Relaciones Institucionales y Seguridad, referido a: **Cursa invitación al 1° Congreso de Seguridad Vial y**

solicita se declare de Interes Legislativo dicho Congreso. (MdE 897 F. 097/13 Letra "B"). Expediente Interno N° 265 Folio 130 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-Nota S/N° (20-09-13) del VGM José Domingo Ojeda, presidente del Centro de Ex-Combatientes "2 de Abril" de la ciudad de San Luis, referida a: **Agradece la predisposición prestada a la Sanción Legislativa de la Pensión de Reconocimiento Histórico a los Veteranos de Guerra de la Provincia".** (MdE 843 F. 090/13 Letra "O"). Expediente Interno N° 256 Folio 127 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO

2.-Nota S/N° (19-09-13) de la profesora Delia Pilar Vieytes, presidente de la Organización No Gubernamental (ONG) Autoconstrucción Asistida referida a: **Anteproyecto construcción de viviendas.** (MdE 833 F. 089/13 Letra "V"). Expediente Interno N° 258 Folio 127 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL

IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-Con fundamentos de los señores diputados autores del Bloque Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: **Declarese de Interés Legislativo el 1° Congreso de Seguridad Vial, bajo el lema "Construyendo Pasos**

Seguros", a realizarse los días 16 y 17 de octubre de 2013 en el Hotel Amerian de Arenas de la ciudad de La Punta. Expediente N° 061 Folio 052 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-Con fundamentos de los señores diputados autores del Bloque Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: Declárese de Interés Legislativo el "1°

Congreso de Asociaciones Civiles de la provincia de San Luis", a realizarse el día 10 de octubre de 2013 en la ciudad de San Luis. Expediente N° 062 Folio 053 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V- LICENCIAS

TRATAMIENTO DE TEMAS

HOMENAJE

Día de la Lealtad Popular

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos a iniciar esta sesión con una proposición de homenaje, rendir homenaje, en el Día de la Lealtad, al cumplirse el 17 de octubre un aniversario más de la máxima movilización obrera y sindical que haya acontecido en el país. Tiene la palabra el diputado Saá.

Sr. Saá: Gracias, señora presidente. Día de la Lealtad Popular: Como Día de la Lealtad Popular se conoce el 17 de octubre de 1945, día en que se produjo en Buenos Aires una gran movilización obrera y sindical que exigía la liberación del entonces Coronel Juan Domingo Perón. Desde la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, creada a su pedido, Perón había promovido los derechos de los trabajadores. Una gran cantidad de manifestantes, en su mayor parte provenientes del Sur del Gran Buenos Aires, ocupó el centro de la ciudad,

especialmente la Plaza de Mayo, logrando la liberación del prisionero. Al año siguiente, Perón sería elegido presidente de la Nación Argentina.

Ese día es considerado como el nacimiento del Peronismo y uno de los máximos símbolos, así como uno de los momentos más importantes de la historia del Movimiento Obrero Argentino. Más allá del nombre dado por el Partido Justicialista, también es llamado Día de la Lealtad y 17 de octubre.

Entre 1946 y 1954 la fecha estaba declarada Feriado Nacional, en ese entonces.

Miércoles, 17 de octubre de 1945. En la madrugada del día 17 de octubre, comenzó la movilización de los Trabajadores de La Boca, Barracas, Parque Patricios y de los Barrios populares del Oeste de Capital Federal, así como de las Zonas Industriales de sus alrededores; fue muy importante el número de Trabajadores que salió de Berisso, localidad cercana a La Plata, donde había importantes Frigoríficos, en la que estuvo muy

activo a favor de la movilización el Dirigente Gremial Cipriano Reyes, que fue uno de los bastiones de la Revolución; también la Secretaria de Domingo Mercante, Isabel Ernst, tuvo un rol importante, como nexo entre Perón y los Dirigentes Sindicales. Los Obreros no ingresaban a trabajar en las Fábricas y Talleres, e iban recorriendo los establecimientos vecinos, incitando a abandonarlos a quienes se encontraban en ellos para luego marchar coreando consignas a favor de Perón por las calles principales hacia el centro de la Capital Federal; la acción estaba apenas coordinada por algunos dirigentes gremiales que habían estado agitando los días anteriores, y la principal fuerza de impulso provenía de esas mismas columnas, que mientras marchaban retroalimentaban el Movimiento.

Inicialmente la policía levantó los puentes sobre el Riachuelo, que son el paso obligado hacia la Capital Federal, para quienes provenían de la Zona Sur, Avellaneda, Lanús, Quilmes, Berisso, etc.; algunos manifestantes cruzaron a nado o en balsas, hasta que más tarde los puentes fueron bajados; la Policía, claramente favorablemente a Perón, no obstaculizó la marcha e incluso algunos de sus integrantes intercambiaron expresiones de simpatía con los manifestantes, cuyas consignas nada tenían que ver con el reclamo de la CGT, sino que expresaban su apoyo a Perón y la exigencia de su liberación.

El presidente Edelmiro J. Farrell mantuvo una actitud prescindente; el nuevo Ministro de Guerra, General Eduardo Ávalos,

observaba a los manifestantes y se negó a movilizar las tropas del Cuartel de Campo de Mayo, que en unas horas podían llegar a la Capital Federal, como se lo pedían algunos Jefes del Ejército y el Ministro de Marina; Ávalos confiaba en que la manifestación se disolvería por sí sola, pero al comprobar que, por el contrario, era cada vez más numerosa, accedió a entrevistarse con Perón en el Hospital Militar; tuvieron una corta Reunión, en la que pactaron las condiciones, Perón hablaría a los manifestantes para tranquilizarlos, no haría referencia a su detención y se obtendría que se retiraran y, por otra parte, el Gabinete renunciaría en su totalidad, y a Ávalos solicitaría su Retiro.

A las 21.10 Horas, Perón salió a un balcón de la Casa de Gobierno, agradeció su presencia, recordó su labor en el Gobierno, informó sobre su pedido de retiro, prometió continuar defendiendo los intereses de los Trabajadores y, finalmente, pidió a los concurrentes que se desconcentraran en paz, añadiendo que, por otra vez, les solicitaba que cumplieran el paro del día siguiente.

A las 20.30 Horas de ese día, el doctor Juan Álvarez había concurrido a la Casa Rosada para entregar una Carta con los nombres propuestos para Ministros, junto con el Currículum de los mismo y su aceptación para los Cargos; lo recibieron con estupefacción en medio del desorden que había en ese momento en el lugar, y lo despidieron con cortesía; la nómina no constituía, según Luna,

un escarnio para el País, pues incluía personas con antecedentes sumamente cuestionables. Así, a Jorge Figueroa Alcorta, propuesto para Justicia e Instrucción Pública, se lo relacionaba con un proceso que en 1942 había envuelto a Cadetes Militares; Alberto Hueyo, propuesto para Hacienda, había sido Director de la CHADE, cuando obtuvo una prórroga fraudulenta de la concesión.

La cantidad de asistentes varía considerablemente según las fuentes, para algunos cuentan millones de personas y otras dan cifras pequeñas, otros menos, otras más, pero depende de la apreciación de cada uno.

Lo que quiero recalcar, señora presidente, que esa fecha tan histórica para los Peronistas es una fecha en donde nace nuestro Movimiento Peronista, que lo sentimos y lo llevamos con orgullo en el corazón, el Peronismo es un sentimiento, no es una lista más.

Tampoco puedo dejar de olvidar, los que tenemos algunos años de más, los que fundaron al Peronismo en San Luis, los que fueron sus primeros Gobernadores, los que dieron la cara, el coraje y la valentía para enfrentar la oligarquía liberal, hago mención al doctor Ricardo Zavala Ortiz, al doctor Endeiza, que entró rico y murió pobre, un ejemplo, a Don Elías Adre, a tantos otros Dirigentes, como Don Juan Cruz Ponce, que fue Ministro de Seguridad, el abuelo de este chico, que renunció a la Jubilación de Ministro para quedarse con la Jubilación de simple Maestro de Campaña, otro ejemplo; muchos Dirigentes andaban a caballo por

las Estancias, con la oligarquía liberal, para triunfar y para darle el triunfo a Perón, entre ellos, por ejemplo, que es muy recordado, un viejito que fue muy honesto y leal, a caballo lo hacía, como Don Juan Miranda, que fue Senador en la Cámara, diputado, la Familia Moyano, del Toro Negro, Elías Adre y sus hermanos, su familia, como tantos otros, Romero Báez, la señora de Cabrera, un montón de Dirigentes que en este momento no recuerdo bien, que fueron pioneros para llegar a esta situación.

Por eso, hoy más que nunca, les pido a los Compañeros Peronistas que no se olviden de la causa de Perón, que los que estamos acá estamos gracias a Perón, porque si no hubiera sido por él ninguno seríamos, de los que nos sentimos Peronistas, nada en la vida. Por eso, recalco una vez más que no debemos olvidar al Peronismo.

Le pido a mi amigo, al compañero gobernador que nombre a peronistas en el gobierno, que nombre a gente de San Luis que sean peronistas, porque aquí en San Luis sobran dirigentes para formar un equipo de lujo. Muchas gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Saá.

¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

Sra. Ruiz de Miranda: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputada Ivonne Ruiz de Miranda: tiene la palabra.

Sra. Ruiz de Miranda: Gracias, señora presidente. Ayer, 08 de

octubre, celebrábamos el natalicio del General Juan Domingo Perón, un acto muy sentido en la sede del Partido Justicialista de Villa Mercedes; y hoy vamos a celebrar un nuevo 17 de octubre, una fecha muy cara al calendario del peronismo, una fecha en donde nace el grito sagrado de miles y miles de ciudadanos argentinos, que postergados en lo que hace a la historia de esa época, salieron a la calle en búsqueda de aquel hombre que los había escuchado, los había entendido y confiaban en que él los iba a conducir hacia la victoria y hacia la recuperación de derechos y hacia su dignidad personal.

Así es como nace el 17 de octubre de 1945, comienza allí la vigencia del Movimiento Nacional más importante de la Historia Argentina, porque el Peronismo no es un partido político, el Peronismo es un Movimiento Nacional sustentado en tres columnas fundamentales como son: Las Bases Políticas, La Representatividad de la Rama Femenina y la Rama Sindical, con el tiempo se agrega una cuarta columna, que es la Juventud.

Ese Movimiento Nacional Justicialista, es el que interpretó, y a través de la acción política del General Perón, cuando fue elegido presidente de los Argentinos, llegó hacia todos los lugares del país en obras, en obras importantísimas que nacieron en un Plan Quinquenal que él planifico para este país, y así comenzó a recuperarse este país, así comenzaron a tener vigencia los derechos del trabajador, de la mujer, de la niñez, de la ancianidad.

Quedan todavía recuerdo imborrables por ejemplo, de los derechos de la niñez, en aquella ciudad infantil que era como un cuento de hadas. Hay muchas cosas para recordar el Peronismo, muchas cosas que quienes hemos transitado el camino del peronismo, buscando siempre la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación, y en nuestro caso particular, la felicidad de San Luis, de la grandeza de la provincia, que venimos transitando junto a nuestros conductores, Adolfo y Alberto Rodríguez Saa, desde el año '83 en que volvimos a la democracia, que este Movimiento Nacional es grande, es inconmensurablemente grande, y que desde uno a otro punto del país están los peronistas trabajando en pos de seguir manteniendo las conquistas del peronismo y acrecentándola, en algunos lados se consigue y en otros no. Y yo siempre hago lugar a mi provincia, a esta provincia querida, que desde 1983 enarbolamos las tres Banderas Inmortales del Peronismo, los que tenemos conducción política extraordinaria, vuelan tan alto que siempre con sabiduría y cariño, llegan hacia los afiliados para darnos las instrucciones de cómo debemos seguir trabajando en pos de la grandeza de San Luis, que es la grandeza de la Patria, y la felicidad de su pueblo, que es la felicidad del pueblo argentino, una parte del pueblo argentino.

Así es como Peronismo sigue vigente en el país, con muchos tropiezos, con muchas dificultades, a veces sin llegar y agotar los diálogos que sean necesarios, pero siempre en búsqueda de la

felicidad del pueblo, y siempre tendrá que ser enarbolada la Bandera de la Justicia Social, de la Independencia Económica y la Soberanía Política, para que este país vuelva a renacer y para que volvamos los peronistas a respirar tranquilos, para que no se vayan nuestros jóvenes, que sea vigente la Justicia Social, estemos todos juntos y que haya un dialogo permanente, ese dialogo que nos tiene que hermanar bajo el paño bicolor de nuestra sagrada Bandera Argentina, y en las Estrofas Inmortales de nuestro Himno que nos debe hacer recapacitar de muchas situaciones de conflicto.

Por eso señora presidente, hoy, a vísperas del 17 de octubre, como Peronista me siento orgullosa de vivir en la provincia de San Luis, me siento orgullosa de tener un Gobierno Peronista que no escatima esfuerzos para llegar a toda la gente, en lo que hace a la Justicia Social, para entender que hay un solo dialogo y una sola Bandera, la Bandera Argentina, y para saber que las Estrofas del Himno Nacional, tenemos que entonarlas con unción patriótica, por eso es el despliegue tan importante de obra pública, de las reivindicaciones de las conquistas en la educación, y estar siempre permanentemente cuidando el trabajo de la provincia de San Luis, por eso nuestra provincia es peronista, y vamos a seguir trabajando para que sea peronista, y todos los 17 de octubre de cada año, tengamos el orgullo de decir de que estamos en San Luis viviendo a ese hombre inmortal que fue Juan Domingo Perón, y que la historia debe tener su nombre

seguramente en el libro más maravilloso y en palabras de oro, junto a esa compañera inolvidable que fue "Evita", que nos enseñó cómo tenemos que hablar con la gente y cómo debemos transmitirles, con sentimientos simples y las palabras sabias que ella nos enseñó, de que debemos seguir siendo peronistas, solamente el peronismo puede garantizar la felicidad del pueblo argentino, y solo el peronismo en la provincia de San Luis, puede garantizar el futuro venturoso que tiene nuestra provincia. Nada más señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputada Ivonne Ruiz de Miranda. ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

Si no es así vamos a proceder a votar el homenaje al Día de la Lealtad. Sírvanse votar.

-Así se hace

Aprobado por unanimidad.

MOCION

Tratamiento Sobre Tablas Romano IV- 1 y 2

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el diputado presidente del Interbloque Partido Justicialista y Partidos Aliados, diputado Marcelo Amitrano.

Sr. Amitrano: Gracias señora presidente, como adelantamos en Labor Parlamentaria, queremos pedir el tratamiento sobre tablas de los dos Proyectos de Declaración que obran en el Sumario del día de la fecha, los puntos Romano IV – 1 y Romano IV – 2, son dos Proyectos de Declaración de Interés Legislativo, y si hay anuencia de

los Bloques y está en su buena voluntad presidente, podemos también, al ser dos Declaraciones de Interés Legislativo, votar en forma conjunta la solicitud de tratamiento sobre tablas de ambos Proyectos. Gracias señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Amitrano. ¿Algún diputado desea expresarse sobre estos temas?

Sr. Ceballos: Hay anuencia de este Bloque por la moción del Bloque Justicialista.

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos a proceder a votar ambas habilitaciones, el Romano IV Proyecto de Declaración Punto 1 y el Romano IV Proyecto de Declaración Punto 2, sírvanse votar.

-Así se hace

Sr. Srio. Alume Sbodio: diputado Gauna, ¿le consulto por su voto? diputada Novillo.

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por unanimidad, habilitado el tratamiento.

APROBACION RESTO DE LOS TEMAS DEL SUMARIO

Sra. Pte. Mazzarino: Se pone a consideración de los señores diputado, los temas que están en el sumario, con el destino que en cada caso allí se dispone.

-Así se hace

MOCION

Solicitando se lea Nota de Ex Combatientes de Malvinas

Sra. Pte. Mazzarino: Sí diputado Braverman, ¿usted quiere hacer uso de la palabra?

Sr. Braverman: Sí, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra diputado.

Sr. Braverman: Gracias señora presidente. En el Romano III, punto 1), tenemos una Nota enviada por el presidente del Centro de Ex Combatientes, que me interesaría que podamos tomar conocimiento del contenido de la Nota, en la medida que dice A Conocimiento sin otro destino y de forma tal que al conocer la Nota la podamos archivar.

Saber qué es lo que dice el presidente del Centro de Ex Combatientes, a quienes hemos votado, recientemente una Ley en reconocimiento, y pudiésemos pasar así a Archivo ese Expediente. Gracias señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Braverman.

El Sumario ha sido aprobado por unanimidad.

Tenemos la Nota para leer, así que vamos a proceder a leerla.

Sr. Srio. Alume Sbodio:

*San Luis, 20 de Setiembre de 2013
A la señora presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, Lic. Graciela Mazzarino.*

Ojeda, José Domingo. DNI N°12.653.780, en carácter de presidente del Centro de Ex Combatientes "2 de Abril" de la ciudad de San Luis, en nombre de todos los Ex Combatientes de la

Provincia de San Luis y, en nombre propio, se dirige a usted y a los demás integrantes de ese Cuerpo, a fin de agradecerle la predisposición puesta de manifiesto a lo largo del tiempo previo a la Sanción Legislativa de la Pensión de Reconocimiento Histórico a los Veteranos de Guerra de la Provincia, que tuviera lugar el miércoles 18 de setiembre del corriente mes y año.

La espera ha sido larga, la paciencia grande, pero, finalmente el Gobierno, a través de la buena intención política y moral de sus Legisladores pudo cristalizar en una Ley, lo que el resto de las provincias de nuestro país, hace tiempo hicieron realidad.

Pudo haber sido hace muchos años, pudo haber sido después, pero ha sido hoy, bajo su Presidencia y el resto de los cuarenta y dos actuales Legisladores, quienes nos han demostrado su apoyo y acompañamiento sin banderías políticas, acertadamente, porque la Patria está antes y más allá de las ideologías.

Cuando Ella nos llama no distingue y mucho menos distinguió ideología partidaria alguna, no clase social, todos fuimos convocados y acudimos a su llamado.

De igual modo, todos los diputados que hoy representan al pueblo y nos representan, nos acompañaron en nuestra lucha, por eso, solo corresponde decirles gracias, gracias a todos. Hoy con vuestro apoyo y reconocimiento, nos sentimos menos solos y más cerca, en sentido cívico.

Los que en 1.982 no volvieron, los que se fueron yendo de a poco, al igual que aquellas madres y padres que largamente esperaron este

reconocimiento a sus hijos, plasmado en los que sobrevivimos y, que hoy físicamente no podemos estrecharnos en un abrazo con ellos, sin lugar a dudas, desde algún punto celestial, celebran con nosotros, los que ya llevamos más de medio siglo de vida y aun permanecemos, en este mundo, este gesto de gratitud del Gobierno Provincial.

Sin embargo, el apoyo y acompañamiento del pueblo y de las demás Instituciones, en especial educativas, la calidad y calidez humana de sus integrantes, nos han venido cobijando a lo largo de todos estos años, en nuestro no fácil vivir.

El reconocimiento Legislativo, para nosotros va más allá de lo material, es sentir de algún modo, que a nuestros compañeros de lucha que hoy no están, se los evoca, se los rememora y se los honra en nuestras personas.

No pedimos ser comprendidos, solo quienes tuvimos el honor de participar en aquella gesta, podrán entender nuestras emociones, porque aquella vivencia nos dio una emoción propia, un lenguaje que nos pertenece y una emoción que nos hermana, más allá de la sangre y de la lengua, solo a quienes tuvimos aquella vivencia de un modo especial y único, la Patria es nuestro lazo de hermandad permanente.

Dios los ilumine, para que puedan avizorar, percibir y receptar las necesidades e inquietudes del pueblo puntano y cristalizar sus sueños, a través de las normas, que es el modo de vivir de una sociedad democrática. Haciendo de San Luis una sociedad más culta, generadora de trabajo para todos,

justa y equitativa. Gracias, ¡Gracias! ¡Viva Argentina! Viva Argentina grande. Sin olvidar que ustedes, quienes tiene un rol protagónico especial y único; de nosotros y de todos sus ciudadanos depende que empiece a llamarse, de una vez por todas: Gran Argentina.

Firma la presente: Ojeda, José Domingo, presidente Centro Ex Combatientes "2 de Abril".

TRATAMIENTO PUNTO V IV - 1

Sra. Pte. Mazzarino: Muy bien, vamos entonces, ahora a proceder al tratamiento del Romano IV, Proyecto de Declaración, punto 1): Declarar de Interés Legislativo el 1° Congreso de Seguridad Vial, bajo el Lema: Construyendo Pasos Seguros, a realizarse los días 16 y 17 de octubre de 2013, en el Hotel Amerian de Arenas, de la ciudad de La Punta. Tiene la palabra el diputado Amitrano.

Sr. Amitrano: Gracias señora presidente. Después de la extensa presentación desde la Presidencia, creo que queda poco por decir. señora presidente, la doctora María Ana Baretto, que es la Jefa de la Unidad de Juzgamiento de Contravención de Transito, del Programa de Prevención y Educación Vial, del Ministerio de Relaciones Institucionales y Seguridad del Gobierno de la Provincia, nos ha remitido una Nota, a través de la presidenta, invitando a todos los Legisladores, por lo cual hago extensiva a todos los Colegas diputados esta invitación y, solicitándonos que acompañemos esta iniciativa, que

tiene por finalidad establecer un espacio, un ámbito para la formación y debate respecto a las distintas problemáticas que ameritan la Seguridad Vial y de allí poder construir políticas tendientes a combatir, si se quiere, este flagelo o establecer medidas de prevención en la circulación vial.

Como usted decía, señora presidente, este 1° Congreso de Seguridad Vial, que se desarrollará bajo el Lema: Construyendo Pasos Seguros, se desarrollará el próximo 16 de octubre, en la ciudad de La Punta, en el Hotel Amerian de esta ciudad, a partir de las 9,00 horas, Desde nuestro lugar, desde esta Cámara, entendiendo que es una problemática que aqueja todos los comprovincianos, la vida en sociedad que debe ser atendido con celeridad, eficacia y eficiencia, y que estos ámbitos de discusión, de debate generan los lugares propicios para lograr los consensos necesarios en la implementación de políticas de Seguridad Vial, es que creemos oportuno acompañar esta iniciativa con esta Declaración de Interés Legislativo, por eso solicitamos a todos los diputados que nos acompañen con su voto afirmativo este Proyecto de Declaración. Gracias señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Amitrano. ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

Si no es así, vamos a proceder a votar la Declaración de Interés Legislativo del Congreso..., del 1° Congreso de Seguridad Vial.

-Así se hace.

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por unanimidad.

Con el voto afirmativo de los señores diputados, se le ha dado Sanción definitiva al presente Proyecto de Resolución. Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones que correspondan.

TRATAMIENTO PUNTO V

V - 2

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos ahora al tratamiento del Romano IV, Proyecto de Declaración, punto 2), Declárese de Interés Legislativo el I° Congreso de Asociaciones Civiles de la Provincia de San Luis. Tiene la palabra la diputada Natalia Zabala Chacur.

Sra. Zabala Chacur: Gracias, señora presidente. Bueno, el presente Proyecto pretende Declarar de Interés Legislativo, el I° Congreso de Asociaciones Civiles de la Provincia de San Luis, que se va a llevar adelante el día jueves 10 de octubre, en el Hotel Dos Venados de nuestra ciudad.

Este Congreso organizado por la Dirección de Constitución y Fiscalización de Persona Jurídica, dependiente del Ministerio de Relaciones Institucionales de Seguridad. Está fundamentado en la necesidad de brindar capacitaciones a los que se encuentran al frente de este tipo de Entidades, o sea, de las Asociaciones Civiles, considerando la importancia que tiene nuestra provincia, ya que se encuentran constituidas más de siete mil Asociaciones Civiles.

Una Asociación Civil, como ustedes saben, es una Entidad que no tiene un fin de lucro o no percibe

beneficio, sino que por el contrario, tiene por finalidad realizar tareas que promueven el bien común y que están enteramente relacionados con fines sociales.

En el Congreso se van a tratar diferentes temas, que tienen que ver con la organización de este tipo de identidades, con la formulación de proyectos que los mismos realizan; con la línea de promoción existente, etc.

Se plantea o se encuentran inscriptos más de 600 personas, y es el I° Congreso que se realiza en la provincia de San Luis de esta índole. Por eso, el Proyecto lo que pretende, es Declararlo de Interés Legislativo y considero..., el Bloque considera que es importante acompañar al gobierno en esta gestión. Nada más. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputada Natalia Zabala Chacur.

¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra? Si no es así, vamos a proceder a votar la Declaración de Interés Legislativo, referido al I° Congreso de Asociaciones Civiles de la provincia de San Luis. Sírvanse votar.

-Así se hace

Aprobado por Unanimidad. Con el voto afirmativo de los señores diputados se le ha dado sanción definitiva al presente Proyecto de Declaración, por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

LICENCIAS

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene ahora la palabra el señor Secretario Legislativo para que informe sobre el tema Licencias.

Sr. Srio. Alume Sbodio: Han solicitado Licencia para la sesión ordinaria del día de la fecha:

Por razones particulares: El diputado Amieva; el diputado Aguilar; el diputado Estrada; el diputado Figueroa; el diputado García y el diputado Giraudo.

Por fuerza mayor: El diputado Olivera Aguirre; el diputado

Peralta; el diputado Sergnese; el diputado Surroca; el diputado Urquiza y el diputado Elías.

Sra. Pte. Mazzarino: Solicito que manifiesten si corresponde otorgar las Licencias con goce de dieta.

-Así se hace

Aprobado por unanimidad.

CIERRE DE LA SESION

Sra. Pte. Mazzarino: En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas, se levanta la sesión. Previamente invito al diputado Hugo Saa a arriar el Pabellón Nacional.

-Así se hace

Muchas gracias.

-Siendo las 12:03 Hs., finaliza la sesión del día de la fecha-

Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y

Distribución, y versión electrónica, Internet:

Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica.

Corrección y auxiliar administrativa: Lucía Amanda Gatica

Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com

Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (02652) 457387 al 90 - Fax (02652) 457391
Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputadossanluis.gov.ar/>
